Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 334.093 PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL DE HºAº CÑIA FRANCO I SEGÚN NOTA DE OBSERVACIÓN DE LA DNCP Nº 21336/2017

Caballero, 29 de agosto de 2017

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del procedimiento de contratación directa, **quedando de la siguiente forma:**

DONDE DICE

7- cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo:
Fecha: 26/07/2017 como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.
Hora: 08:00 HASTA 12:00 HS
Funcionario responsable: KAREN NATALIA COLMAN
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

La municipalidad de general Bernardino caballero atiende los días sábado como día normal para realizar consulta o verificación de los sitios en donde se llevara acabo las obras

8- Para propósitos de consultas:

Fecha y hora tope de consultas: 26/08/2017

Por escrito, a la Atención de: KAREN NATALIA COLMAN

Dirección: calle mexico casi 25 de noviembre

Ciudad: GENERAL BERNARDINO CABALLERO

Teléfono: 0526-260-206

Fax: 0526-260-20

Dirección de correo electrónico: mgbcaballero@hotmail.com

14- Presentación de ofertas:

Lugar: calle mexico casi 25 de noviembre

Fecha límite: 31/08/2017

Hora: 07:20

***15*- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**

Lugar: calle mexico casi 25 de noviembre

Fecha límite: 31/08/2017

Hora: 07:25

DEBE DECIR

7- cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo:
Fecha: 01/09/2017 como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.
Hora: 08:00 HASTA 12:00 HS
Funcionario responsable: KAREN NATALIA COLMAN

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

La municipalidad de general Bernardino caballero atiende los días sábado como día normal para realizar consulta o verificación de los sitios en donde se llevara acabo las obras

8- Para propósitos de consultas:

Fecha y hora tope de consultas: 01/09/2017

Por escrito, a la Atención de: KAREN NATALIA COLMAN

Dirección: calle mexico casi 25 de noviembre

Ciudad: GENERAL BERNARDINO CABALLERO

Teléfono: 0526-260-206

Fax: 0526-260-20

Dirección de correo electrónico: mgbcaballero@hotmail.com

14- Presentación de ofertas:

Lugar: calle mexico casi 25 de noviembre

Fecha límite: 06/09/2017

Hora: 07:20

***15*- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**

Lugar: calle mexico casi 25 de noviembre

Fecha límite: 06/09/2017

Hora: 07:25

DONDE DICE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. El margen de preferencia a ser utilizado es:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _____. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

DEBE DECIR

4. El margen de preferencia a ser utilizado es:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 48hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

DONDE DICE

CONDICIONES DEL CONTRATO

La Contratante es: *Municipalidad de _____*

1- Planos: la Contratante entregará al Contratista en forma gratuita, un (1) ejemplar de los planos que a su vez será publicado en el SICP con la convocatoria de la contratación. El Contratista se encargará de obtener, por su cuenta, todos los demás ejemplares que pudiese necesitar. El Contratista no podrá utilizar para otros fines distintos a los del Contrato, ni comunicar a terceros los planos, especificaciones y demás documentos presentados por la Contratante, excepto si ello se considera estrictamente necesario para la ejecución del Contrato.
La Contratante es responsable por la obtención y entrega de los planos al Contratista antes de la expedición de la orden de inicio de los trabajos, conforme a las disposiciones municipales vigentes y toda otra aprobación necesaria para el inicio de la ejecución de las obras.
El atraso de parte de la Contratante en la entrega de los planos prorrogará en igual forma el inicio de la ejecución de las obras.

2- El Contratista deberá presentar al Fiscal de Obra, en el plazo de _____días, una estimación detallando las obligaciones de pago de la Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente. Además, el Contratista se compromete a entregar al Fiscal de Obra, cuando éste lo solicite, estimaciones actualizadas de esos compromisos.

24- Vigencia del Contrato
La vigencia del contrato será desde 120 dias hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DEBE DECIR

La Contratante es: *Municipalidad de General Bernardino Caballero*

2- El Contratista deberá presentar al Fiscal de Obra, en el plazo de 2 días, una estimación detallando las obligaciones de pago de la Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente. Además, el Contratista se compromete a entregar al Fiscal de Obra, cuando éste lo solicite, estimaciones actualizadas de esos compromisos.

24- Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

DONDE DICE

I. Otros documentos
COPIAS DE IVA *COPIA DE PATENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE* *DECLARACION JURADA DE ACEPTACION DE LAS CONDICIONES PARA EL PRESENTE PROCESO*

DEBE DECIR

I. Otros documentos
Los oferentes deberían presentar copia simple de los Balances correspondientes a los años 2014-2015-2016 Constancia del RUC emitida por la SET. El mismo deberá estar en la categoría principal de CONSTRUCCIONES COPIA DE PATENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colman
Jefa UOC